



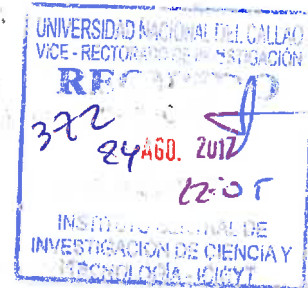
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 10, 2017

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 077-2017-VRI. Callao, Agosto 10, 2017.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 19 de junio del 2017, mediante la cual el profesor **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «**CONSUMO DE OXÍGENO DE TILAPIA NILOTICA (*Oreochromis niloticus*) CON RELACIÓN A SU PESO CORPORAL Y TEMPERATURA**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 466-2015-R, de fecha 21 de julio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ** titulado «**CONSUMO DE OXÍGENO DE TILAPIA NILOTICA (*Oreochromis niloticus*) CON RELACIÓN A SU PESO CORPORAL Y TEMPERATURA**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2015 al 30 de junio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0404-2017-DFIPA, de fecha 20 de julio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**CONSUMO DE OXÍGENO DE TILAPIA NILOTICA (*Oreochromis niloticus*) CON RELACIÓN A SU PESO CORPORAL Y TEMPERATURA**» desarrollado por el profesor **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 033-2017-U.I. FIPA, del 17 de julio del 2017, Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0109-2017-DFIPA, de fecha 20 de julio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0153-2017-ICICYT-VRI, del 09 de agosto del 2017, recepcionado el 10 de agosto del 2017, indica que el expediente del profesor **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**CONSUMO DE OXÍGENO DE TILAPIA NILOTICA (*Oreochromis niloticus*) CON RELACIÓN A SU PESO CORPORAL Y TEMPERATURA**» presentado por el profesor **MSc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

cc: Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DICA,
cc: ORH, ICICYT, interesado
cc: Archivo.